



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.13 No. 0075-2024
Quito, 22 de mayo de 2024

Asunto: DESIGNACION INTEGRANTES COMISIÓN ACADÉMICA.

Señores:

Dra. Julieta Logroño Ph. D

Vicerrectora Académica y de Posgrado

Dra. Ana Arias

Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Dr. Franz del Pozo

Decano de la Facultad de Ciencias.

Dra. Elena Rodríguez

Decana de la Facultad de Artes.

Dr. Carlos Ortega

Representante Docente por la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Dra. Yolanda Cedeño

Representante Docente por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Dra. Marcela Coello

Representante Docente por la Facultad de Ciencias Biológicas.

Dra. Valeria Granda

Representante Docente por la Facultad de Cultura Física.

Srta. Diana Agreda

Representante Estudiantil, por el área de Ciencias de la Vida.

Sr. Alexis Jiménez,

Representante Estudiantil, por el área de Ciencias de Ciencias Sociales y Humanas.

Srta. Sofía Monar

Representante Estudiantil, por el área Físico- Matemática.

Srta. Helen Tambo

Representante Estudiantil, por el área de Ciencias Sociales y Humanas.

Presente. –

De mi consideración:

El H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 21 de mayo del 2024, de conformidad con el Art. 31 del Estatuto Universitario que establece: “El H. Consejo Universitario, contará con tres comisiones permanente, las mismas que estarán conformadas por los Miembros del H. Consejo Universitario respetando el principio de Cogobierno y serán normadas por el Reglamento de Comisiones”; estas comisiones son: Comisión Académica, Comisión Económica y Comisión Jurídica, y, de conformidad con el Art. 4 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Especiales de la Universidad Central del Ecuador, establece que: “Integración. - Cada comisión estará integrada por tres decanos, cuatro representantes de docentes e investigadores, dos representantes estudiantiles y un representante de empleados y trabajadores, designados de entre los miembros del H. Consejo Universitario”, por lo que es pertinente



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

se proceda a la designación de las referidas Comisiones, con la integración conforme determina el Reglamento.

Al respecto el H. Consejo Universitario, resuelve por unanimidad, designar a los integrantes de la Comisión Académica, de conformidad con el Reglamento de Comisiones y para dar cumplimiento al principio de Cogobierno, se resuelve incluir a dos estudiantes con voz, pero sin voto, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDE LA COMISIÓN ACADÉMICA	
Dra. Julieta Logroño Ph. D	Vicerrectora Académica y de Posgrado.
DECANOS	
Dra. Ana Arias	Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.
Dr. Franz del Pozo	Decano de la Facultad de Ciencias.
Dra. Elena Rodríguez	Decana de la Facultad de Artes.
REPRESENTANTES DOCENTES	
Dr. Carlos Ortega	Representante Docente por la Facultad de Ciencias Agrícolas.
Dra. Yolanda Cedeño	Representante Docente por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
Dra. Marcela Coello	Representante Docente por la Facultad de Ciencias Biológicas.
Dra. Valeria Granda	Representante Docente por la Facultad de Cultura Física.
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES	
Srta. Diana Agreda	Representante Estudiantil, por el área de Ciencias de la Vida.
Sr. Alexis Jiménez	Representante Estudiantil, por el área de Ciencias de Ciencias Sociales y Humanas.
Srta. Sofía Monar Representante Estudiantil, por el área Físico- Matemática y la Srta. Helen Tambo, Representante Estudiantil, por el área de Ciencias Sociales y Humanas. Con voz sin derecho a voto.	

Atentamente,

Dr. Víctor Hugo Vinueza
SECRETARIO GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Margarita E.

